



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 567/99, hasta el 31 de mayo del 2000 referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal:

oficial mayor

RAMELLA, Miguel Angel

oficial de servicio

FULLONE, Genaro Andrés

medio oficial

CERANTONIO, Leonardo Jacinto

FERRO, Juan Francisco

QUIROGA, César Eleodoro

SAURA, Pablo Ezequiel

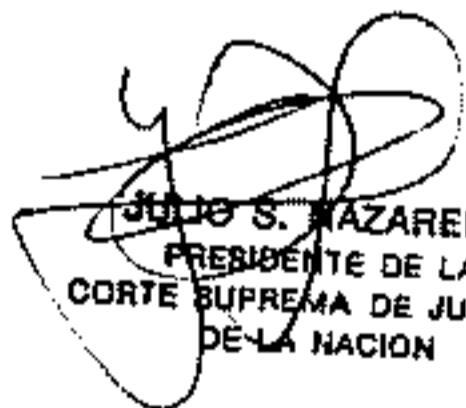
ayudante

MARTINEZ, Ramón Tomás

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Casación Penal que se encuentra a estudio de este Tribunal la efectivización del personal contratado.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION